

# Informe de Seguimiento a la implementación MIPG sectorial I Semestre 2020

---

**BOGOTÁ, 2020**

---

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**  
**Oficina de Planeación y Gestión Internacional**



**#LaNUEVAENERGÍA**

Somos una mina de  
energía que impulsa  
el progreso del país y  
**transforma vidas**

**# Q U É D A T E E N C A S A**

## Contenido

Introducción .....	3
Entidades del Sector Minero Energético .....	4
Resultados FURAG Sector .....	6
Resultados medición sectorial .....	11
Logros Sectoriales en la implementación del MIPG.....	12
Obstáculos Sectoriales en la implementación del MIPG.....	13
Retos Sectoriales en la implementación del MIPG .....	14

## Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades, enmarcada en la calidad y la integridad, buscando la mejora continua, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El Modelo cuenta con una herramienta en línea para medir y reportar el avance de la gestión, llamado Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, el cual funciona como un insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. La última medición se realizó para la vigencia del 2019 y se publicaron los resultados en el primer semestre de 2020; de acuerdo con la puntuación obtenida por las entidades de cada sector, la Función Pública determinó los puntajes sectoriales e hizo una serie de recomendaciones institucionales para mejorar la implementación del MIPG.

El presente informe, busca recopilar la información obtenida por el Sector Minero Energético en el FURAG para el periodo 2019, así como los avances a la implementación del Modelo que reportaron las Entidades del sector. Esto con el fin de analizar los logros, obstáculos y retos sectoriales relacionados con la implementación del MIPG, así como dirigir, articular, hacer seguimiento y proponer estrategias para la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG, dando cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 y a la Resolución 4 0011 de 2020.

# Entidades del Sector Minero Energético

El sector minero energético corresponde a las actividades primarias de la economía, basadas en el aprovechamiento de las energías y de los recursos naturales no renovables, y está conformado por los subsectores de energía eléctrica, minería e hidrocarburos.

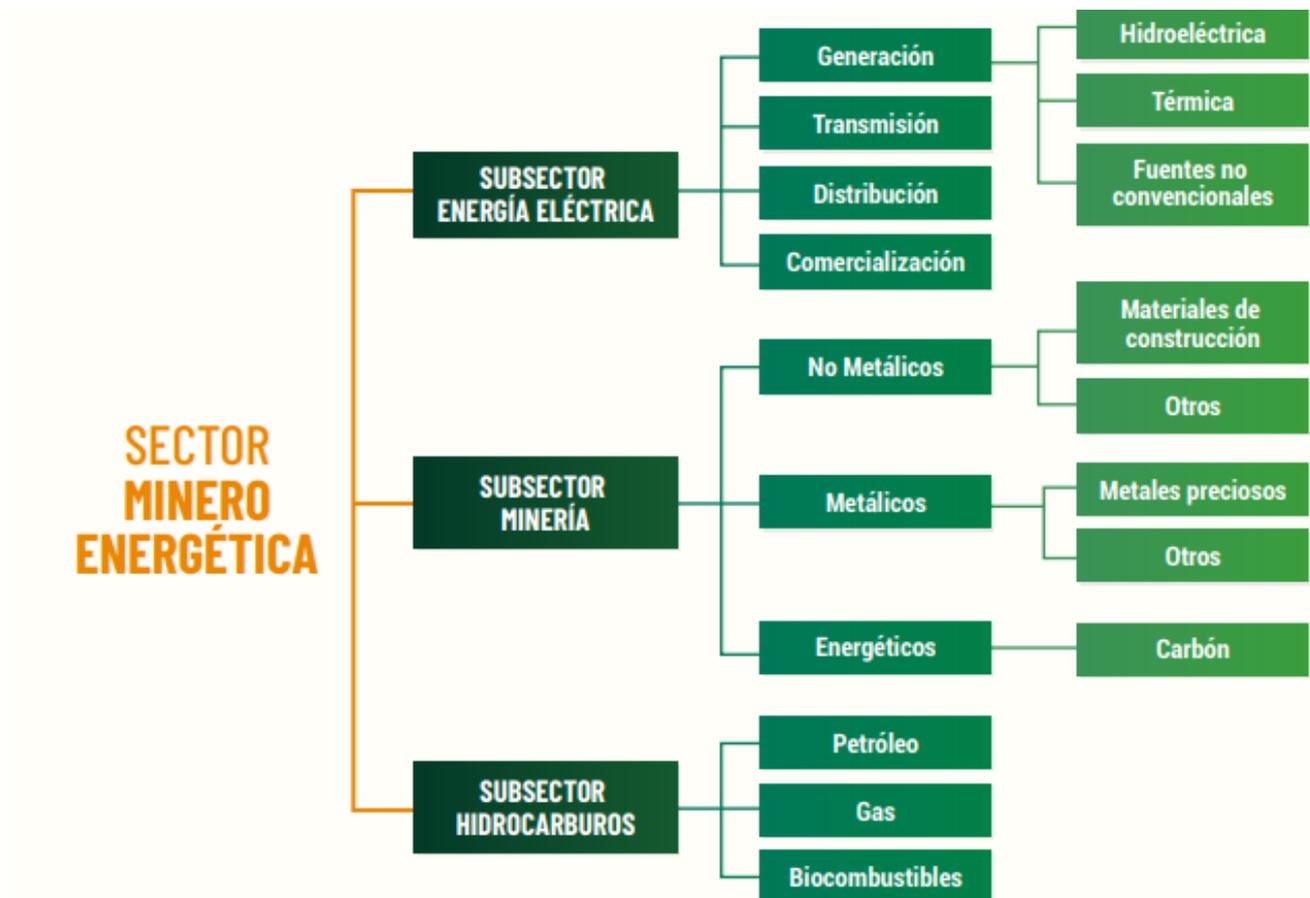


Ilustración 1 Composición del sector minero energético  
 Guía para la incorporación de la dimensión minero energética en los POT Departamental

A nivel institucional, este sector comprende todas las empresas y entidades relacionadas con las actividades minero energéticas. El Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía 1073 de 26 de mayo de 2015, define la estructura general de este sector, posicionando al Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector, encargado de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía, identificando también a las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía. A continuación, se da una breve descripción de las 7 entidades.



**DIRECCIÓN Y POLÍTICAS**

Es la máxima autoridad del sector, responsable de administrar los recursos naturales no renovables del país (energéticos y mineros) asegurando su mejor y mayor utilización.

Orienta el uso y regulación de dichos recursos y garantiza su abastecimiento protegiendo el medio ambiente.

<https://www.minenergia.gov.co/>



**PLANEACIÓN**

Encargada de planificar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético.

<http://www1.upme.gov.co>



**CONOCIMIENTO**

Tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico, administrar la información del subsuelo y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.

<http://www2.sgc.gov.co>



**ADMINISTRACIÓN MINERA**

Su función es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado a través del fomento la promoción, otorgamiento de títulos, seguimiento y control de la exploración y explotación minera, a fin de maximizar la contribución del sector al desarrollo integral y sostenible del país.

<http://www.anm.gov.co>



**ADMINISTRACIÓN HIDROCARBUROS**

Es la administradora y reguladora del recurso hidrocarburífero de la nación y encargada de identificar y evaluar su potencial en el país.

Diseña, evalúa y promueve la inversión en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Negocia, celebra y administra los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación.

<http://www.anh.gov.co>



**ADMINISTRACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA ZONAS NO INTERCONECTADAS**

Su responsabilidad es proveer soluciones efectivas para el suministro continuo de energía eléctrica en zonas no interconectadas, utilizando medios convencionales o no convencionales para la generación y distribución de la energía eléctrica.

<http://www.ipse.gov.co>



**REGULACIÓN**

Tiene la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos y de promover la competencia entre los prestadores, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

<http://www.creg.gov.co>

## Resultados FURAG Sector

Para la evaluación de la vigencia 2019, durante el mes de febrero del 2020, las entidades del Sector Minero Energético diligenciaron el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, actividad que fue liderada por las oficinas de Planeación.

Durante el mes de junio de 2020, el DAFP publico los resultados obtenidos por las Entidades, dando el Índice de Desempeño Institucional – IDI del Modelo general, de las dimensiones y las políticas, así como los resultados sectoriales, como se evidencia a continuación.

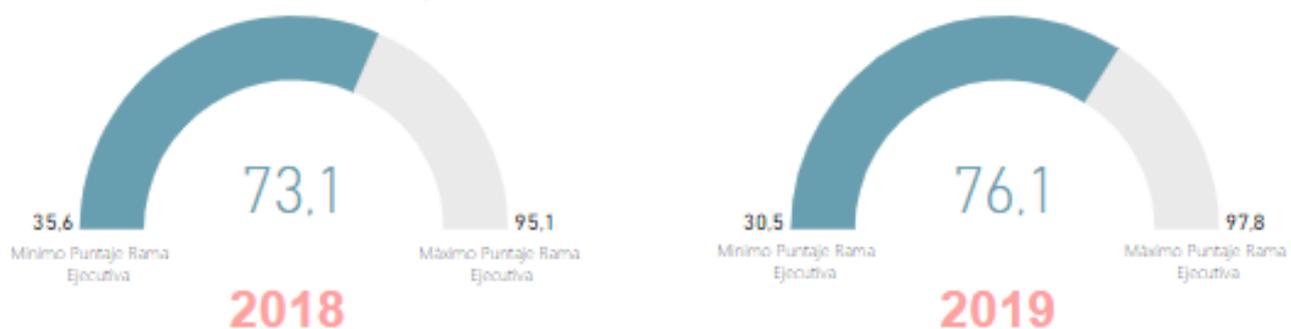


Ilustración 3 Índice de Desempeño Sectorial – IDI del Sector 2018 y 2019  
Resultados FURAG 2019

El Sector Minero Energético obtuvo un IDI del MIPG de 76,1 en la vigencia 2019, lo cual significa un aumento de 3 puntos con respecto al año 2018, en el que se obtuvo un IDI de 73,1. A continuación, se pueden observar los puntajes IDI obtenidos en el FURAG por las 7 entidades del sector, para las vigencias 2019 y 2018.

Entidad	Puntaje IDI – FURAG 2018	Puntaje IDI – FURAG 2019
Ministerio	79,1	77,2
UPME	74,5	75,7
SGC	N/A	95 <sup>1</sup>
ANM	75,6	78,6
ANH	72,7	78,1
IPSE	69,3	71,8
CREG	67,4	75,4

Tabla 1 Resultados FURAG Sector 2018 y 2019  
Resultados FURAG 2019

<sup>1</sup> El Servicio Geológico Colombiano, no está obligado a presentar el FURAG, dado que, por su naturaleza jurídica como instituto de ciencia y tecnología, el Decreto 1499 excluye de esta obligación a este tipo de entidades, pero con la finalidad de medir la implementación del modelo y mejorar la prestación de sus servicios, para 2019 se solicitó al Departamento Administrativo de la Función Pública la autorización para diligenciar el formulario desde el rol de planeación. Sin embargo, el resultado del SGC no fue tomada en cuenta para el puntaje final del sector por el DAFP.

Los datos obtenidos del IDI 2018, fueron la línea base para constatar el estado de la implementación del MIPG en las entidades, por lo cual este es el primer año en el que se puede comparar los avances en los criterios evaluados en el FURAG.

Como se puede ver en la Tabla 1, las cinco entidades adscritas al sector minero energético, que cuentan con línea base, presentaron un aumento considerable, siendo la CREG quien presento el mayor avance, con un incremento de ocho (8) puntos porcentuales. Sin embargo, el Ministerio fue la única entidad del sector en presento un retroceso en la puntuación del IDI, el cual es de 1,9 puntos porcentuales.

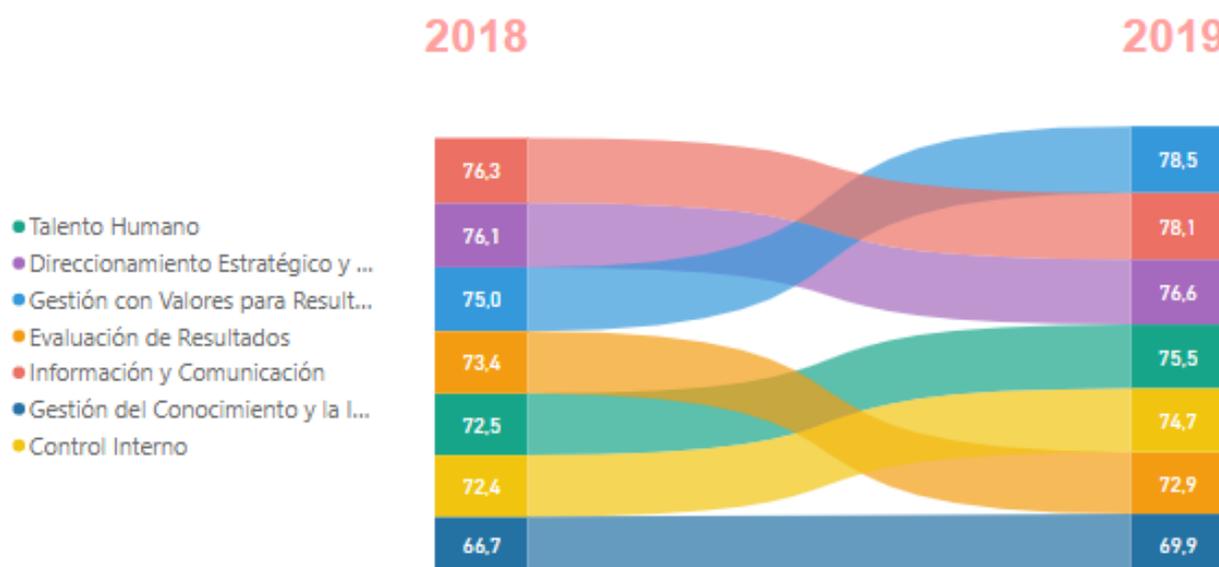
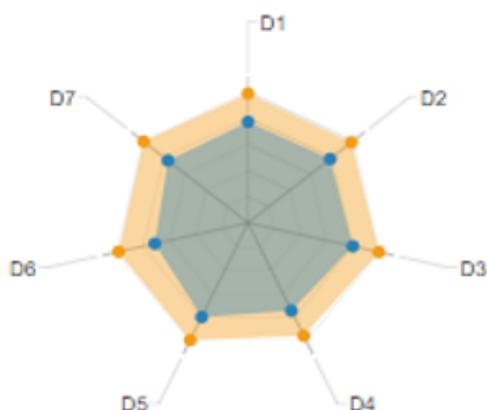


Ilustración 4 IDI Dimensiones sectorial – Comparativo 2018 y 2019  
 Resultados FURAG 2019

Sobre los resultados del Índice de desempeño por dimensión para el sector, se evidencia un aumento en la puntuación en seis de las siete dimensiones del MIPG, siendo la dimensión tres (3) de Gestión con valores para resultados la que mayor aumento tuvo, pasando de 75 puntos en 2018 a 78,5 en 2019, lo cual representa un aumento de 3,5 puntos porcentuales. La única dimensión que presento un descenso fue la cuatro (4) de Evaluación de resultados, pasando de 73,4 en 2018 a 72,9 en 2019, lo que representa una disminución en 0,5 puntos porcentuales.

Adicionalmente, la dimensión con el mayor puntaje obtenido en el año 2019 es la tres (3) de Gestión con valores para resultados, y la de menor puntuación fue la dimensión seis (6) de Gestión del conocimiento y la innovación, la cual mantiene el mismo lugar que en el año 2018, aunque presento un aumento de 3,2 puntos porcentuales para esta vigencia.

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje Sector	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	75,5	96,7
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	76,6	96,5
D3: Gestión con valores para resultados	78,5	97,9
D4: Evaluación de resultados	72,9	93,7
D5: Información y comunicaciones	78,1	97,3
D6: Gestión Del conocimiento y la innovación	69,9	96,9
D7: Control Interno	74,7	97,5

Ilustración 5 Dimensiones sector VS universo de aplicación MIPG Resultados FURAG 2019

Con respecto a las demás entidades del orden nacional, el Sector de Minas y Energía se encuentra en promedio 20 puntos porcentuales por debajo de las entidades líderes a nivel de dimensiones, siendo la dimensión seis (6) la que presenta la mayor brecha, con 27 puntos porcentuales y la dimensión cinco (5) la que está más cerca a los valores de referencia, con una brecha de 19,2 puntos porcentuales.

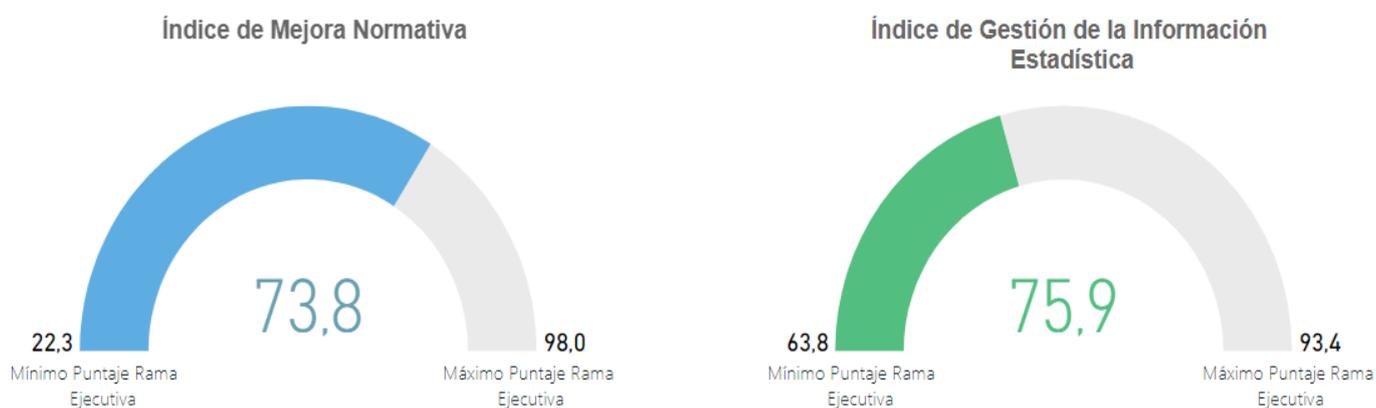


Ilustración 6 Políticas de gestión y desempeño Sector Resultados FURAG 2019

Con respecto a las Políticas de Gestión y Desempeño, para la vigencia 2019, se evaluaron las dieciséis (16) políticas que ya tenían línea base del FURAG 2018, además, se evaluaron las políticas de Mejora normativa y Gestión de la información estadística, por primera vez. Los resultados obtenidos por el Sector de Minas y Energía para las primeras se pueden ver en la ilustración 6.

Como se puede observar, la política con el menor puntaje para la vigencia 2019 es la de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, la cual, a su vez presentó la mayor disminución entre los dos años de estudio, pasando de un puntaje de 72,3 en 2018 a 60 en 2019, lo que representa una disminución de 12,3 puntos porcentuales. Por otro lado, la política con la mayor calificación para la vigencia es la de Gobierno digital, con un puntaje de 81,4, mientras que la política con el mayor aumento entre un año y otro es la de Participación ciudadana en la gestión pública, pasando de 75,6 a 80,4, con una variación positiva de 4,8 puntos porcentuales.

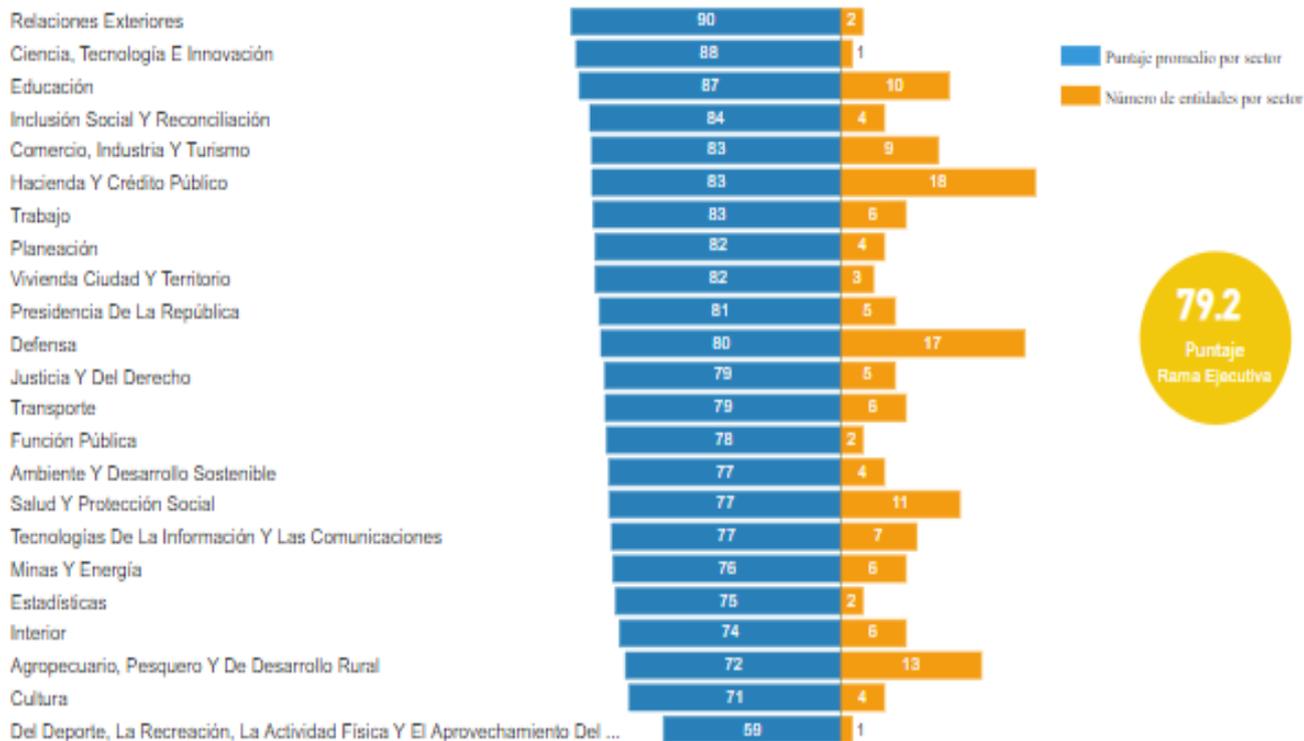
En lo referente a las dos políticas que fueron evaluadas por primera vez, como se puede ver en la ilustración 7, ambas estuvieron por encima de 70 puntos, lo cual las ubica en la media de las otras políticas de gestión y desempeño. Para poder realizar comparaciones y medir el avance, es necesario volver a evaluar estas políticas en la vigencia 2020.



Nota: Los resultados de estas nuevas políticas de MIPG no afectan el puntaje del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2019.

Ilustración 7 IDI Políticas nuevas Sector  
 Resultados FURAG 2019

Con respecto al ranking de los diferentes sectores a nivel nacional, el Sector de Minas y Energía ocupó el puesto número dieciocho (18) de veintitrés (23), estando 3,1 puntos por debajo del promedio de la rama ejecutiva, el cual es de 79,2 puntos. Como se puede ver en la ilustración 8. Hay 10 sectores que se encuentran en el rango entre setenta y ochenta puntos, las cuales se encuentran muy cerca de la puntuación del Sector de Minas y Energía. Adicionalmente, se puede observar que el número de entidades que conforma cada sector es muy variable, lo cual puede no parecer ser un factor relevante para la calificación obtenida.



Nota: En este gráfico, el puntaje promedio de cada sector se aproxima al número entero más cercano.

Ilustración 8 Ranking Sectores  
 Resultados FURAG 2019

## Resultados medición sectorial

Con el fin de realizar seguimiento y evaluación, el Sector de Minas y Energía cuenta con un instrumento de seguimiento para medir el nivel de implementación del MIPG, a través de la medición de los planes de mejora formulados para el cierre de brechas, resultante de la aplicación de los autodiagnósticos. Este instrumento fue acogido por las siete (7) entidades del sector desde el año 2018, y el Ministerio de Minas y Energía, como cabeza de sector, realiza seguimiento al avance reportado y a los logros, obstáculos y retos que tiene cada entidad para la implementación del MIPG.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos a través del instrumento de seguimiento de las siete (7) entidades del sector, para el Modelo en general y sus siete (7) Dimensiones.

	MIPG	D1 - Talento Humano	D2 - Direccionamiento estratégico	D3 - Gestión con valores	D4 - Evaluación de resultados	D5 - Información y comunicaciones	D6 - Gestión del conocimiento	D7 - Control Interno
<b>MME</b>	71	92	77	61	93	80	42	98
<b>ANM</b>	87	86	66	91	100	87	53	100
<b>UPME</b>	51	70	84	33	73	80	9	72
<b>CREG</b>	90	98	99	87	100	95	68	93
<b>SGC</b>	86	83	95	87	92	74	82	93
<b>ANH</b>	74	76	88	75	85	86	78	71
<b>IPSE</b>	70	85	94	57	90	85	36	99

Tabla 2 Resultados por Dimensión implementación MIPG Sector  
Primer semestre 2020

Si bien, la metodología y los resultados obtenidos a través del instrumento sectorial no son comparables con el FURAG, dado que no son equiparables los tratamientos estadísticos utilizados, es importante mencionar, que esta medición que realiza el Sector de Minas y Energía pretende permitir el seguimiento unificado de las siete (7) entidades, sobre las actividades que planea y ejecuta para garantizar la implementación del MIPG.

Este instrumento y sus calificaciones, permite a la Entidades del sector, que son muy diversas en misiones, tamaño, complejidades y autoridades, compararse y evaluar oportunidades de mejora. Al igual que le permite al Ministerio, como cabeza de sector, apoyara a las entidades adscritas en este proceso y llevar un seguimiento a los avances reportados.

A continuación, se incluye una gráfica que busca ilustrar los resultados obtenidos por las entidades durante el primer semestre del 2020, a través del instrumento sectorial. Sin

embargo, para mayor facilidad en la consulta y comparación de la información, se anexa a este informe documento en Excel con las tablas de datos.

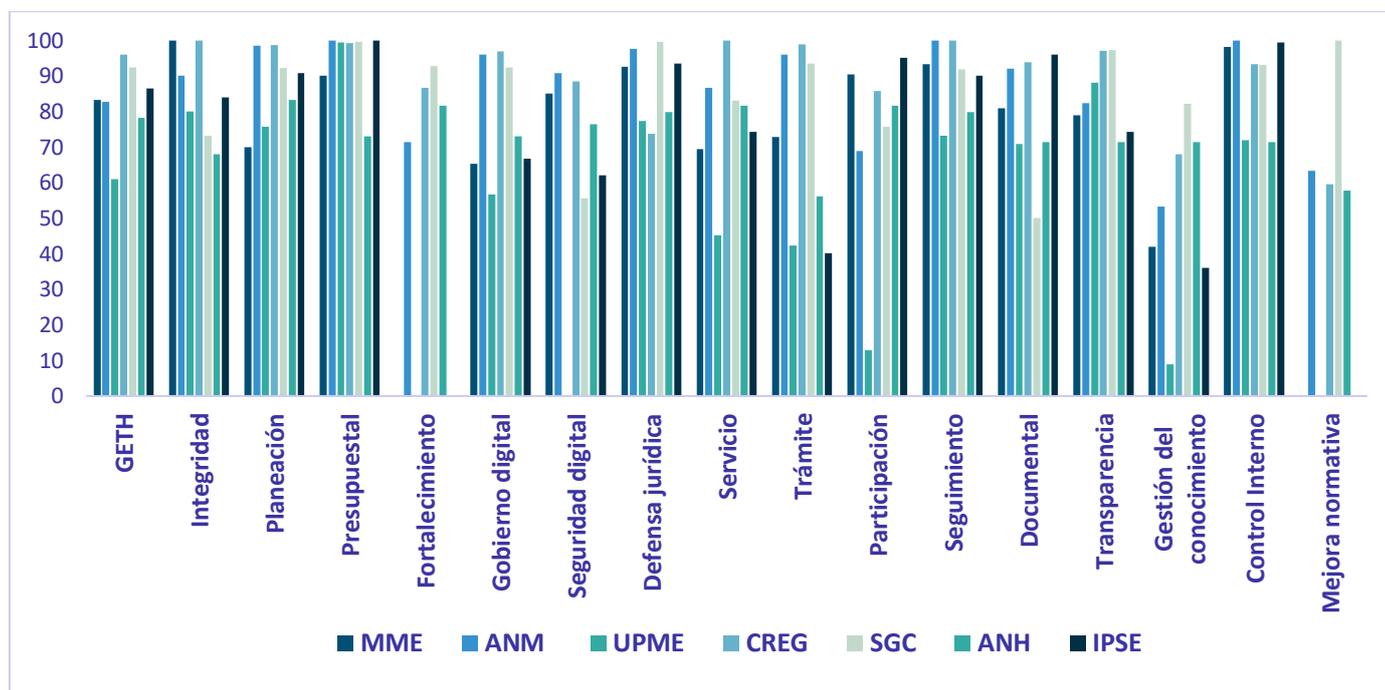


Tabla 3 Resultados por Política Implementación MIPG sector Primer semestre 2020

## Logros Sectoriales en la implementación del MIPG

Por otro lado, además de contar con un instrumento de medición cuantitativo, el Sector de Minas y Energía realiza un reporte semestral de los logros, obstáculos y retos más representativos con respecto a la implementación del MIPG, de sus respectivas entidades.

Este reporte es consolidado y analizado por los líderes del Sector de cada una de las políticas del MIPG, rol que está asignado a colaboradores del Ministerio de Minas y Energía, identificando aquellos temas relevantes y de mayor impacto, en los cuales se debe realizar énfasis en el siguiente semestre, con el fin de mejorar; para el caso de los obstáculos, replicar; para el caso de los logros o trabajar de manera colaborativa; para el caso de los retos.

A continuación, se enlistan los principales logros del Sector de Minas y Energía, en las siete (7) Dimensiones del MIPG, para el primer semestre del 2020:

- Los Planes Estratégicos sectoriales se han ajustado y se vienen desarrollando de acuerdo con las nuevas condiciones que nos impuso la emergencia por Covid-19, así mismo se han adoptado mecanismos que a través de la virtualidad han permitido lograr en gran medida, su efectiva ejecución.
- Se han realizado diagnósticos de capacidades y entornos en las entidades para desarrollar su gestión acorde con estos y lograr un desempeño según los resultados previstos, de acuerdo con las nuevas condiciones del trabajo y situación del país.
- Todas las Entidades del Sector han participado en espacios de acompañamiento, asesoría y trabajo para la implementación de MIPG, generando recomendaciones y definiendo buenas prácticas.
- Se ha fortalecido la articulación sectorial y entre los diferentes canales de atención de las entidades, permitiendo continuar sin interrupciones con el servicio al usuario y realizar un mejor seguimiento a los resultados de los indicadores correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo - PND.
- Se diseñó una herramienta de autodiagnóstico que permite realizar seguimiento efectivo a los indicadores sectoriales; identificando, independientemente de su periodicidad, las expectativas de cumplimiento de las metas propuestas.
- Se han realizado ajustes procedimentales para soportar el servicio a la ciudadanía en entornos digitales.
- Se ha fortalecido la documentación de la memoria histórica de las entidades.
- Apropiación del nuevo mecanismo de auditorías remotas, soportadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones, sin perder la esencia y función del ejercicio de la auditoría interna independiente, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía Mejores Prácticas.

## Obstáculos Sectoriales en la implementación del MIPG

Con respecto a los obstáculos presentados en el primer semestre del 2020, en su mayoría se relacionan con los cambios presentados a raíz de la pandemia, a continuación, se mencionan los principales obstáculos del Sector de Minas y Energía, en las siete (7) Dimensiones del MIPG, para el primer semestre del 2020.

Debido a la emergencia sanitaria declarada en el país por el Covid 19, se ha afectado la ejecución de planes, programas y proyectos, en las entidades en muchas de las políticas del MIPG. Al igual que algunos ajustes de personal, así como el racionamiento de recursos

y aplazamientos que han afectado la ejecución presupuestal, siendo un obstáculo en la implementación del Modelo.

Adicionalmente, la dificultad inicial para la consecución de la información y la ejecución de las actividades debido al cambio abrupto de tener que realizar todo el trabajo desde casa, también se ha visto afectada la implementación del Modelo, en especial en políticas como defensa jurídica, seguimiento y evaluación, control interno y gestión documenta.

Por otro lado, debido a los cambios inminentes, fue complejo definir el plan de acción y el direccionamiento de las entidades, acorde a las nuevas condiciones laborales y al estado del país, por lo cual, las medidas requeridas para garantizar la prestación del servicio en épocas de Covid-19, presentaron retrasos al inicio de la pandemia.

## Retos Sectoriales en la implementación del MIPG

Finalmente, a continuación, se mencionan los principales retos del Sector de Minas y Energía, en las siete (7) Dimensiones del MIPG, para el primer semestre del 2020.

- Fortalecer las capacidades institucionales de las entidades para mejorar la implementación del MIPG en el Sector de Minas y Energía, con el propósito de aumentar diez (10) puntos en la calificación del FURAG del 2022, teniendo en cuenta la línea base en el año 2018, que fue de 73.1, con enfoque a resultados y generando valor público que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.
- Uso de las tecnologías de la información, las plataformas tecnológicas, los medios digitales de comunicación y el acompañamiento de nuevos aliados, para garantizar el cumplimiento de los Planes estratégicos del Sector.
- Generar estrategias dinámicas e innovadoras para mantener motivados a los servidores del Sector, con el fin de garantizar que lleven a cabo su trabajo de la manera más íntegra posible, así como, disminuir posibles trastornos y complicaciones anímicas y emocionales debido a la situación del país y al aislamiento.
- Implementar estrategias orientadas a garantizar el adecuado control y registro de la información generada por las entidades, utilizando las nuevas tecnologías de la información que permitan garantizar la prestación de los servicios y la adecuada custodia de la información digital, que se ajuste a la nueva normalidad.

- Llevar a cabo acciones que transformen la cultura organizacional, permitiendo la apropiación de los valores y las metas de las entidades, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los planes y objetivos sectoriales.